



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No 3.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina que la Sesión Solemne de Toma de Protesta del Ciudadano Alejandro Ismael Murat Hinojosa, como Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, se lleve a cabo el día primero de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sede del Poder Legislativo.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 3

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 23 de noviembre de 2016.

**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
SECRETARIA.**

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.**

**DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARIA.**

**DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
SECRETARIA.**